Veinte m.s

SELLO QVARTO,
DE MARAVEDIS,
DE MIL SETECIE[NTOS]
Y QVARENTA Y ...

el S.r D.n Fran.co Rodriguez Arcienta R.r Velo D.n Joseph Garcia Gama

Quinsa R.s = que a dha suma hacen Dos mill Onze R.s y diez m.s

de vellon salvo herror los q.e acuerda esta Ciud.d que para que

puedan servir Prontamente para el fin q.e se a Nezesitado dho

S.r Gov.or los Cav.s que los han ofrezido los pongan luego en poder

de Alexandro Cabeza Vezino y thesorero de esta Ciud.d a q.n se le haga

saver y que luego que se hallan juntos los entregue a D.n Pedro Sapa

ta Mayordomo y depositario de esta Ciud.d a quien se nombra por tal

de dho ofrezim.to como de lo demas q.e se ofreziere para los gas

tos de dha fabrica llevando Cuenta y Razon de lo que entrare

y se le librare p.a darla siempre q.e se le pida lo que tambien se le haga

saver por medio de su Portero lo que queda Resuelto a los Cav.s

Ress.s q.e han ofrezido y no se hallan en este Ayuntam.to, Y que

el Presiso Providenziar sobre aver exsequible lo demas q.e Resta

segun el Contenido del Papel de dho S.r Gov.or para la dha fabrica

y lo Aumentado para los mismos fines q.e no se tubieron Presen

te que segun a entendido esta Ciud.d es para hacer entarima

dos en los Almahazenillos de Repuesto Renovar lo mucho

del entarimado del Antiguo Almahazen su conduzion Bol

bearlo y allanar y otros gastos: Los S.res D.n Fran.co de Argoito y ful